

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**21847** *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Madrid, Servicio de Patrimonio del Estado, por el que se hace público el acuerdo de inicio del procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de una finca rústica, parcela 67, del polígono 2, paraje El Valle de las Mimbreras, del término municipal de Madrid (Madrid-Latina) (Madrid).*

El Director General del Patrimonio del Estado, con fecha 13 de marzo de 2017, ha dictado el siguiente acuerdo:

"A la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de la siguiente parcela:

Finca rústica, parcela 67 del polígono 2, paraje El Valle de las Mimbreras, del término municipal de Madrid (Madrid-Latina) (Madrid), con una superficie de suelo de 7.352 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "En Investigación, artículo 47 de la Ley 33/2003", cuya referencia catastral es 28900C0 0200067 0000 YA. Sus linderos son: Norte, parcela 30 del polígono 2; Sur, parcelas 62, 68, 69 y 74 del polígono 2; Este, parcela 74 del polígono 2; y Oeste, parcelas 61 y 62 del polígono 2".

De acuerdo con los artículos 56 y 57 del Real Decreto 1373/2009, de 28 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 33/2003, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, una copia de la publicación de este anuncio se remitirá al Ayuntamiento de Madrid para su exposición en el tablón de edictos durante un plazo de quince días. En el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la finalización del plazo de exposición, podrán las personas afectadas por el expediente alegar por escrito ante esta Delegación cuanto tengan conveniente y aportar los documentos en que funden sus alegaciones, así como proponer pruebas.

Madrid, 31 de marzo de 2017.- El Delegado de Economía y Hacienda en Madrid, Francisco Javier González Rodríguez.

ID: A170025264-1